

**LUGAR Y FECHA:** CLAYPOLE,01 de agosto de 2023

**OBJETO:** COBERTURA MÓDULOS DE EPA

**ESCUELA PRIMARIA Nº 42**

**NOMBRE DE LA ESCUELA:** ROSARIO VERA PEÑALOZA

**LOCALIDAD:** CLAYPOLE

SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES DEL DISTRITO DE ALMIRANTE BROWN

Prof. JULIANA SCHILDER

S/D

Por medio de la presente solicito a usted tener a bien tramitar la difusión para la cobertura de ...3... módulos provisionales correspondientes a EPA.....DANZA..., Correspondientes a la jornada completa de la institución. Resolución 1133/14 y la disposición Nº06/14.

A continuación, se detallan los horarios que la institución tiene previstos para tal fin y cuya cobertura se requiere:

**DANZA**

-LOS DIAS MARTES DE 09 A 10 HS. PARA 3° A

-LOS DIAS VIERNES DE 13 A 15 HS PARA 3° A

Los postulante deberán presentar la siguiente documentación, en ARCHIVO PDF, al correo de SAD [sad004pdeseleccion@abc.gob.ar](mailto:sad004pdeseleccion@abc.gob.ar):

✓ **DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA DEL/LA DOCENTE:**

**DNI**

**TÍTULOS HABILITANTES**

**CURSOS**

**PROYECTO**

:Nuestra propuesta está orientada a ofrecer experiencias artísticas expresivas en los espacios de EPA, a partir de las múltiples expresiones que nos brinda el arte.

En este proyecto nos proponemos que los/as niños/as vivencien nuevas situaciones que permitirán mirar lo habitual con otros ojos a través de la intervención del espacio cotidiano. En este sentido la propuesta tiene como eje vertebrador el carácter lúdico, entendiendo el potencial símbolo que comporta este recurso en la construcción de la subjetividad de los niños.

Se propone un trabajo articulado con el resto de las áreas de conocimiento en consonancia con el proyecto institucional, cuya temática versa sobre la gestión de los residuos en el marco del cuidado del medio ambiente.

La danza produce imágenes poéticas y construye sentidos, a partir del movimiento del cuerpo. Es una forma de comunicación artística de expresión, de emociones, sentimientos, pensamientos, imágenes y estados de ánimo del ser humano. También es un medio para aprender, intercambiar experiencias, reflexionar, entretenerse. Por tal motivo es necesario que puedan vivenciar no solo los estilos de danzas folclóricas y/o populares tradicionales sino también diversos ritmos acompañados por distintos estilos musicales. Es una forma de desarrollar su capacidad para comunicarse con los otros, además de ampliar sus gustos y repertorios.

Se propone incorporar fundamentos de las danzas folclóricas argentinas y la música de intérpretes populares, y generar una tarea que integre a otras áreas del conocimiento (Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, entre otras).

### **Propósitos generales de los EPA**

- Lograr un abordaje integral de las artes en cuanto a procedimientos de producción y de reflexión para la formación de sujetos situados, críticos e intérpretes para su intervención comprometida dentro de la sociedad.
- Brindar un aprendizaje progresivo de los elementos que componen los diferentes lenguajes (Artes Visuales, Danza, Música, Teatro y los que se pudieren incorporar), los procedimientos técnicos y compositivos con relación a la producción de sentidos; procurando la experimentación y exploración con el sonido, la imagen y el movimiento, con diversidad de materiales, soportes, herramientas e instrumentos, incluyendo las tecnologías de la información y comunicación.
- Incentivar y promover la Educación Artística dentro del concepto de educación inclusiva, generando las acciones necesarias para la plena integración de los niños con los ajustes necesarios y atendiendo a la heterogeneidad del aula. Propiciar espacios de trabajo grupales, tanto de producción como de análisis y reflexión donde se valore la diversidad

### **PRIMER CICLO**

Propósitos

- Brindar un aprendizaje progresivo de los elementos que componen cada lenguaje a través del juego, la exploración y la experimentación con la voz y el cuerpo y con diversos materiales.
- Promover la construcción progresiva de autonomía y autovaloración respecto de sus posibilidades de expresarse y comunicar, mediante los lenguajes artísticos (visual, musical, corporal y teatral).

## **SEGUNDO CICLO**

### **Propósitos**

- Promover la participación en propuestas de producción y análisis que favorezcan la implicación subjetiva y brindar un aprendizaje progresivo en el uso de materiales, soportes, técnicas, recursos y procedimientos propios de los diferentes lenguajes que constituyen el área (Música, Artes Visuales, Teatro y Danza).
- Lograr la apropiación de herramientas conceptuales y metodológicas – propias de cada uno de los lenguajes artísticos que favorezcan el pensamiento crítico y divergente, en el que no existe una única respuesta
- Lograr la construcción progresiva de autonomía en experiencias de producción artística individuales y grupales, a partir de la asunción de diferentes roles, la toma de decisiones, la reflexión, la consideración de sugerencias para la revisión de los procesos y de los resultados

## **OBJETIVO DE PRIMER CICLO**

Se espera que los alumnos aprendan a:

- explorar y reconocer los elementos del lenguaje
- reconocer características de los elementos del lenguaje y su organización.
- utilizar los elementos del lenguaje/disciplina.
- participar en la realización de una producción artística individual, grupal y colectiva.

## **OBJETIVO SEGUNDO CICLO**

- Se espera que los alumnos aprendan a: conocer las variables de los elementos del lenguaje por el que transitan.
- reconocer relaciones entre los elementos del lenguaje y su organización.

- participar en la construcción de una producción artística individual, grupal y colectiva

**LA ELABORACION DEL MISMO DEBE CONTAR CON:**

**-NOMBRE DEL PROYECTO**

**-FUNDAMENTACIÓN**

**-PROPÓSITOS**

**-CONTENIDOS**

**-ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA**

**-SECUENCIAS DIDÁCTICAS**

**-EVALUACIÓN CUALITATIVA**

**-PRODUCTO FINAL**

**CRONOGRAMA TENTATIVO**

**DIFUSIÓN DESDE EL 3/8/23 AL 11/8/23**

**INSCRIPCIÓN: DESDE EL 12/8/23 AL 18/8/23**

**RECUSACIÓN- EXCUSACIÓN: DESDE EL 21/8/23**

**ENTREVISTA: A PARTIR DEL 22/8/23**



**SELLO DE LA ESCUELA**

  
**Norma Domínguez**  
DIRECTORA E. P. N° 42

**FIRMA Y ACLARACIÓN DIRECTIVO**